

Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, del Departamento de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales, código de la plaza: DF 2661 a doña Antonia Pajares Vicente.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 18 de octubre de 2007.-El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

19270 *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Isabel María Ferrándiz Vindel.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de abril de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo de 2007), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.^a Isabel María Ferrándiz Vindel con documento nacional de identidad número 07226568-Z Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar» adscrita al Departamento de Pedagogía, en virtud de concurso de acceso.

El interesado dispone de veinte días a contar desde el día siguiente a su publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ciudad Real, 23 de octubre de 2007.-El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

19271 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 28 de septiembre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria, a don José Vicente Pérez Cosín.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 28 de septiembre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria, a don José Vicente Pérez Cosín, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de fecha 10 de octubre de 2007, página 41247, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «... por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, a don José Vicente Pérez Cosín.», debe decir: «... por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria, a don José Vicente Pérez Cosín.».